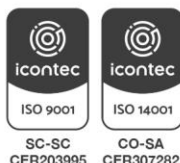


FICHA TECNICA

De acuerdo con la necesidad del Instituto de Deportes y Recreación de “**ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, REQUERIDOS EN LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PROGRAMADAS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER**”. el proveedor debe garantizar los servicios y cantidades mencionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	CABINA BAÑO MÓVIL - DISCAPACIDAD - URBANO (CON OPERARIO)	Servicio de alquiler de cabina de baño portátil adaptada para personas con discapacidad a ubicar en diferentes barrios y comunas de la Ciudad de Medellín, de acuerdo con la programación del servicio establecida por la coordinación del INDER. Deberá contar con una capacidad de 300 usos/día, contar con orinal, inodoro con tapa, tanque de almacenamiento y depósito con químico biodegradable, controlador de olores, gel antibacterial para lavado de manos, sistema de recirculación de agua (Flushing), papel higiénico con dispensador, rejilla y tubo de ventilación. El servicio debe incluir: transporte, carga, desmonte, limpieza, mantenimiento, así como atención permanente de un operario por cada dos cabinas. Presentar certificado de disposición final de los residuos biológicos generados.	UNIDAD	46
2	CABINA BAÑO MÓVIL - CONVENCIONAL - URBANO (CON OPERARIO)	Servicio de alquiler de cabina de baño portátil a ubicar en diferentes barrios y comunas de la Ciudad de Medellín de acuerdo con la programación del servicio establecida por la coordinación del Inder. Deberá contar con una capacidad de 300 usos/día, contar con orinal, inodoro con tapa, tanque de almacenamiento y depósito con químico biodegradable, controlador de olores, gel antibacterial para lavado de manos, sistema de recirculación de agua (Flushing), papel higiénico con dispensador, rejilla y tubo de ventilación. El servicio debe incluir: transporte, carga, desmonte, limpieza, mantenimiento, así como atención permanente de un operario por cada dos cabinas. Presentar certificado de disposición final de los residuos biológicos generados.	PAR	378

Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al inicio del contrato se realizará una reunión con el fin de coordinar la manera en que se dará la ejecución.



NOTA: Si bien el contrato será adjudicado a quien ofrezca un menor valor de acuerdo con las reglas establecidas en el pliego de condiciones, el valor del contrato se suscribirá hasta por la suma del presupuesto oficial y el Supervisor del contrato podrá utilizar la diferencia entre éste y el valor ofertado para solicitar mayores cantidades de los ítems requeridos.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El bien o servicio objeto del Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente tabla:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
80000000	80130000	80131500	80131506	Servicio de arrendamiento de baños portátiles
42000000	42210000	42211600	42211611	Baño y ayudas de baño para personas físicamente discapacitadas

